

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 2699 /2015

EN CONCON,


VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley N° 19.880, Artículo N° 3.
- C. Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250, Artículo 10, numeral 7, letra g.
- D. El Informe de Jefe de Operaciones por Emergencias Sanitarias.
- E. El Certificado N° 430 de fecha 12 de Noviembre 2015, de Recepción Conforme por parte de la Dirección de Tránsito y Operaciones.
- F. Las Factura N° 0001800 y 0001873 de Sanitarios Romeo Joaquín Silva Villegas.
- G. La disponibilidad presupuestaria autorizada por Contabilidad y Presupuesto.

DECRETO

1. **CONSIDERANDO**, que por razones de Emergencia Sanitaria, se procedió a contratar un camión Limpia Fosas para realizar la limpieza de Fosa de Alcantarillado en casa de cuidador patio Municipal y en la Población al exterior de Colegio Colmo.
2. **REGULARICESE**, a través de la Dirección de Administración y Finanzas el pago de las Facturas; N° 0001800, por un valor de \$ 71.400, IVA incluido y N° 01873 por un valor de \$ 214.200, IVA incluido, ambas a nombre de Romeo Joaquín Silva Villegas por trabajos de limpieza de fosas.
3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.
4. **PROCÉDASE** a la publicación respectiva en el Sistema de Información de Mercado Público.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE

OSG/MLEG/HSC/FSO/fso

Distribución:

- 1. - Alcaldía
- 2. - Secretaría Municipal
- 3. - Control Interno
- 4. - Administración Finanzas
- 5.- Tránsito y Operaciones
- 6.- Operaciones
- C.C. Adquisiciones
- Fso,Decreto, 024.15

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Revisado	Validado